

FONDO GANADERO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO GANADERO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.204.793.156	50.204.793.156	2.654.979.407	5 %	2.644.853.928	10.125.479
01	Gestión Operativa	21.101.128.848	21.101.128.848	2.654.979.407	13 %	2.644.853.928	10.125.479
100 Servicios Personales		15.004.752.638	15.004.752.638	2.306.858.779	15 %	2.303.037.222	3.821.557
200 Servicios No Personales		4.653.290.681	4.653.290.681	296.281.120	6 %	290.799.016	5.482.104
300 Bienes de Consumo e Insumos		643.085.529	643.085.529	18.775.805	3 %	17.953.987	821.818
500 Inversión Física		200.000.000	200.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		100.000.000	100.000.000	800.000	1 %	800.000	0
900 Otros Gastos		500.000.000	500.000.000	32.263.703	6 %	32.263.703	0
02	Asistencia Integral al Sector Productivo	29.103.664.308	29.103.664.308	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		29.103.664.308	29.103.664.308	0	0 %	0	0
SubTotal		50.204.793.156	50.204.793.156	2.654.979.407	5 %	2.644.853.928	10.125.479

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

FONDO GANADERO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25.747.217.719	25.747.217.719	249.796.007	1 %	249.796.007	0
01	Pago del Servicio de la Deuda	25.747.217.719	25.747.217.719	249.796.007	1 %	249.796.007	0
700 Servicio de la Deuda Pública		25.747.217.719	25.747.217.719	249.796.007	1 %	249.796.007	0
SubTotal		25.747.217.719	25.747.217.719	249.796.007	1 %	249.796.007	0

TOTAL DE ENTIDAD	75.952.010.875	75.952.010.875	2.904.775.414	4 %	2.894.649.935	10.125.479
------------------	----------------	----------------	---------------	-----	---------------	------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

